

Signatura:	<u>EB 2006/89/R.18/Rev.1</u>
Tema:	<u>13 a) iii)</u>
Fecha:	<u>14 diciembre 2006</u>
Distribución:	<u>Pública</u>
Original:	<u>Inglés</u>

S



Dar a los pobres de las zonas rurales
la oportunidad de salir de la pobreza

Informe del Presidente

Propuesta de préstamo y donación a la República del Níger para el

Proyecto de Iniciativas en favor de la Rehabilitación y el Desarrollo de la Agricultura y el Medio Rural

Junta Ejecutiva — 89º período de sesiones
Roma, 12 a 14 de diciembre de 2006

Para **aprobación**

Nota para los Directores Ejecutivos

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación antes del período de sesiones:

Hubert Boirard

Gerente del Programa en el País

Tel.: (+39) 06 5459 2298

Correo electrónico: h.boirard@ifad.org

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Índice

Abreviaturas y siglas	ii
Recomendación de aprobación	iii
Mapa de la zona del proyecto	iv
Resumen de la financiación	v
I. El proyecto	1
A. Principal oportunidad de desarrollo abordada por el proyecto	1
B. Financiación propuesta	1
C. Grupo-objetivo y participación	2
D. Objetivos de desarrollo	3
E. Armonización y alineación	4
F. Componentes y categorías de gastos	4
G. Gestión, responsabilidades de ejecución y asociaciones	4
H. Beneficios y justificación económica y financiera	5
I. Gestión de conocimientos, innovación y ampliación de escala	5
J. Riesgos más importantes	6
K. Sostenibilidad	6
II. Instrumentos y facultades jurídicos	6
III. Recomendación	7
Anexo	
Resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el convenio de financiación negociado	8
Apéndices	
I. Key reference documents (Documentos básicos de referencia)	
II. Logical framework (Marco lógico)	

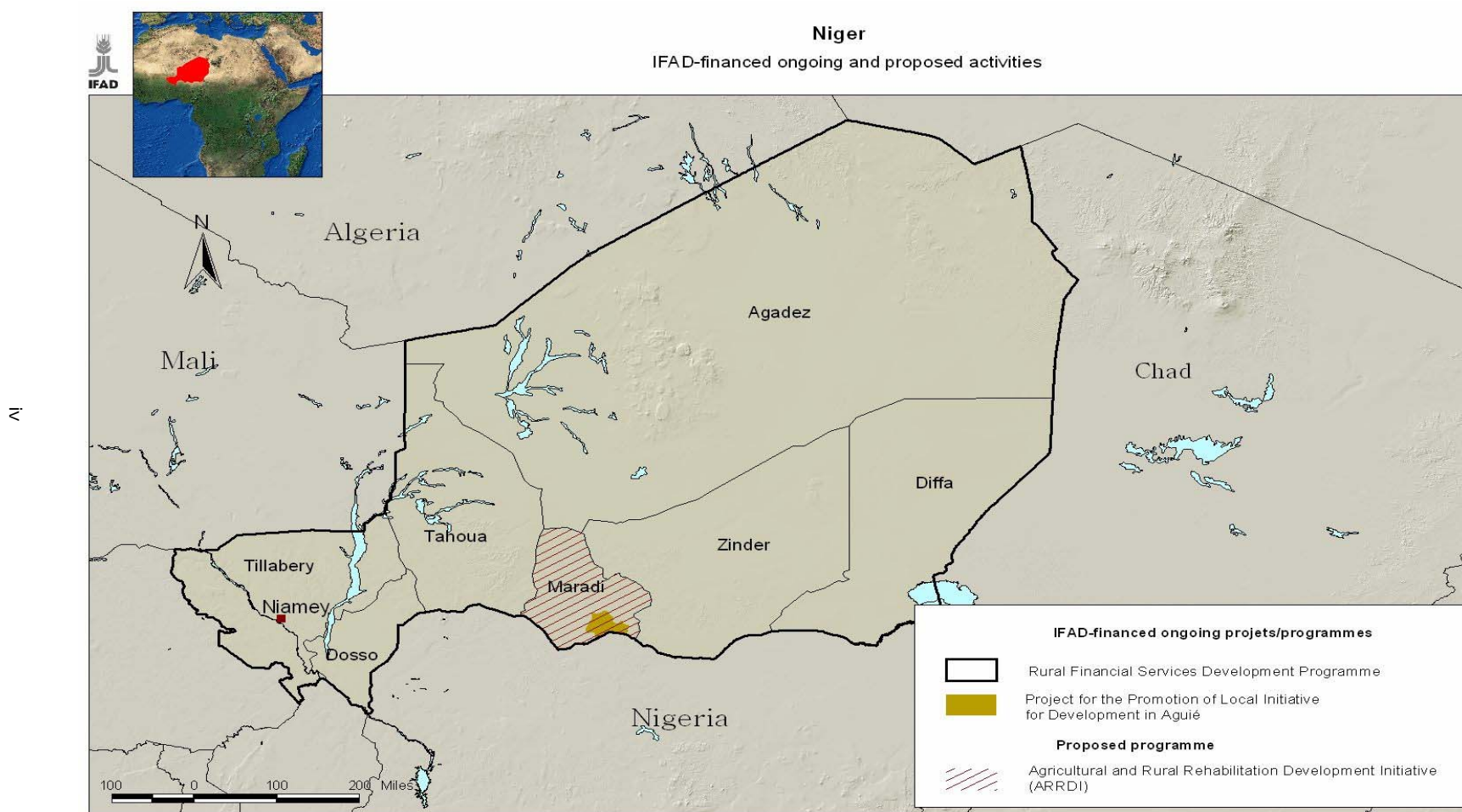
Abreviaturas y siglas

FBS	Fondo Belga de Supervivencia
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
PMA	Programa Mundial de Alimentos
SyE	seguimiento y evaluación
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de préstamo y donación a la República del Níger para el Proyecto de Iniciativas a favor de la Rehabilitación y el Desarrollo de Agricultura y el Medio Rural, que figura en el párrafo 35.

Mapa de la zona del proyecto



Source: IFAD

The designations employed and the presentation of the material in this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of IFAD concerning the delimitation of the frontiers or boundaries, or the authorities thereof

Fuente: FIDA

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

República del Níger

Proyecto de Iniciativas en favor de la Rehabilitación y el Desarrollo de la Agricultura y el Medio Rural

Resumen de la financiación

Institución iniciadora:	FIDA
Prestatario:	República del Níger
Organismo de ejecución:	Ministerio de Planificación Territorial y Desarrollo Comunitario
Costo total del proyecto:	USD 36,29 millones
Cuantía del préstamo del FIDA:	DEG 10,35 millones (equivalentes a USD 15,25 millones, aproximadamente)
Cuantía de la donación del FIDA:	DEG 280 000 (equivalentes a USD 400 000, aproximadamente)
Condiciones del préstamo del FIDA:	Plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual
Cofinanciadores:	Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional Fondo Belga de Supervivencia (FBS) Programa Mundial de Alimentos (PMA)
Cuantía de la cofinanciación:	Fondo OPEP: USD 6,36 millones FBS: USD 5,71 millones PMA: USD 2,10 millones
Contribución del prestatario:	USD 4,15 millones
Contribución de los beneficiarios:	USD 2,32 millones
Institución evaluadora:	FIDA
Institución cooperante:	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Propuesta de préstamo y donación a la República del Níger para el Proyecto de Iniciativas en favor de la Rehabilitación y el Desarrollo de la Agricultura y el Medio Rural

I. El proyecto

A. Principal oportunidad de desarrollo abordada por el proyecto

1. El Níger está clasificado como el país más pobre del mundo (lugar 177) según el índice de desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y la región de Maradi (que constituye la zona propuesta para el proyecto) es una de las zonas más pobres del país, altamente expuesta a las crisis alimentarias. Las principales causas de la pobreza rural son: i) una estación seca de ocho meses, caracterizada por la inactividad económica; ii) la renuencia a invertir en actividades de intensificación agrícola debido a la irregularidad del rendimiento y la inseguridad del régimen de tenencia de tierras; iii) la falta de infraestructura que permita una ejecución eficiente y la prestación de servicios adecuados para la población rural pobre, y iv) una gobernanza deficiente. El proyecto propuesto reforzará el impacto de las actividades anteriores del FIDA en la región mediante el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones locales —tanto privadas como públicas— para promover una dinámica de desarrollo autónomo capaz de: i) disminuir la vulnerabilidad de los hogares rurales, sobre todo los más desfavorecidos, y permitir que las comunidades rurales y el Gobierno prevengan o hagan frente a las crisis periódicas; ii) aumentar los ingresos de los hogares rurales incrementando la seguridad, la productividad y la gama de actividades agrícolas y pecuarias; iii) desarrollar la capacidad de la población rural para que pueda llevar adelante su propio desarrollo autónomo, y iv) mejorar las condiciones de vida rurales mediante la facilitación del acceso a los servicios y la infraestructura básicos (agua potable, salud, nutrición y educación), en particular, en el caso de los hogares e individuos más vulnerables.

B. Financiación propuesta

Términos y condiciones

2. Se propone que el FIDA proporcione a la República del Níger un préstamo de DEG 10,35 millones (USD 15,25 millones, aproximadamente), en condiciones muy favorables, y una donación de DEG 280 000 (USD 400 000, aproximadamente), para contribuir a financiar el Proyecto de Iniciativas en favor de la Rehabilitación y el Desarrollo de la Agricultura y el Medio Rural. Este préstamo tendrá un plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual. Con la donación se financiará parte de la asistencia técnica y la coordinación de la plataforma regional de donantes.

Relación con el sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) del FIDA

3. La asignación que corresponde al Níger con arreglo al PBAS es de USD 16,07 millones durante el período de 2005-2007. La asistencia financiera propuesta se inscribe dentro de dicha asignación.

Carga de la deuda del país y capacidad de absorción del Estado

4. Las últimas cifras del Banco Mundial indicaban que el Níger había reducido su deuda externa en un 6,4% (USD 1 950 millones en 2005); que el 98% de la deuda correspondía a acreedores oficiales y había sido concedida principalmente en condiciones favorables, y que había mejorado la relación entre la deuda y el PIB (el 83,5% en 2003, el 76,7% en 2004, el 63,6% en 2005). En 1999, el Níger pasó a reunir las condiciones para beneficiarse de la Iniciativa para la reducción de la deuda

de los países pobres muy endeudados y, en consecuencia, se exoneró al país del pago de USD 800 millones de deuda aproximadamente (alrededor de USD 11 millones del FIDA). Recientemente, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional aumentaron ese total a USD 1 200 millones al aprobar medidas adicionales de alivio de la deuda. Desde 1980, el FIDA ha aprobado ocho intervenciones financieras para el Níger, todas ellas en condiciones muy favorables. Los desembolsos anuales correspondientes a los proyectos en curso ascendían en 2005 a DEG 181 953 para el préstamo n.º 597 y DEG 406 368 para el préstamo n.º 533. Si bien hubo algunos retrasos durante el período de inestabilidad política, el historial de reembolso del Gobierno al FIDA ha sido muy satisfactorio.

Flujo de fondos

5. Los fondos del proyecto se canalizarán a través de dos cuentas separadas que abrirá el Gobierno en un banco comercial de Niamey, conforme a unas condiciones y procedimientos aceptables para el FIDA. La cuenta del proyecto para los fondos de contrapartida también se abrirá en un banco comercial.

Disposiciones de supervisión

6. La supervisión y administración de los fondos estará a cargo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), en calidad de institución cooperante del Fondo. La UNOPS llevará a cabo una misión de supervisión anual. El Gerente del Programa en el País encargado del Níger estará presente en todas las misiones de supervisión.

Excepciones a las *Condiciones generales para la financiación del desarrollo agrícola y las políticas operacionales del FIDA*

7. No se prevén excepciones.

Gobernanza

8. Se han previsto las medidas siguientes para mejorar los aspectos de la asistencia financiera prestada por el FIDA relacionados con la gobernanza: i) intervención de auditores privados; ii) aplicación de los nuevos procedimientos del FIDA para la adquisición de bienes y la contratación de servicios, y iii) asistencia técnica para reforzar las operaciones administrativas y financieras relacionadas con el proyecto.

C. Grupo-objetivo y participación

Grupo-objetivo

9. El proyecto propuesto beneficiará aproximadamente a 340 000 personas, en especial a las mujeres y los jóvenes menores de 25 años. El objetivo es proporcionar recursos para ayudarlos a: i) superar un alto endeudamiento y recuperarse de la descapitalización ocasionada por las invasiones de langosta en 2004 y las reducidas precipitaciones en 2005; ii) prevenir las crisis futuras o hacerles frente más eficazmente; iii) mejorar la nutrición y las prácticas de alimentación infantil (el 45% de los niños menores de cinco años están malnutridos); iv) aumentar la seguridad alimentaria, y v) crear fuentes sostenibles de ingresos.

Criterios de focalización

10. En este proyecto se adoptarán criterios que ya se han experimentado satisfactoriamente en el Proyecto de Promoción de Iniciativas Locales de Desarrollo en Aguié financiado por el FIDA, a saber: i) identificación de grupos de aldeas particularmente vulnerables sobre la base de criterios de pobreza e inseguridad alimentaria definidos localmente; ii) designación, por cada aldea de esos grupos, de un equipo de personas del lugar para que reciban capacitación y ayuda con miras a que realicen un **censo local** de los hogares y los particulares con arreglo a sus nombres, así como un **diagnóstico local** de la vulnerabilidad a la pobreza y la inseguridad alimentaria de las personas, los hogares y las comunidades; iii) convalidación de los resultados por la comunidad en su conjunto, que se convertirán en una **base de datos propia de la aldea** para focalizar las actividades y supervisar el impacto logrado, y iv) compilación de los resultados convalidados a

nivel del grupo y su incorporación al plan de desarrollo de las comunas pertinentes. Además de producir una serie de **tipologías de hogares**, clasificados por el grado de vulnerabilidad, gracias a este procedimiento se obtendrá información útil para elaborar informes y mapas de vulnerabilidad detallados, que ayudarán a identificar los hogares y personas más vulnerables, y a preparar planes de acción encaminados a reducir su vulnerabilidad.

Participación

11. Las poblaciones locales y los grupos-objetivo, en particular, participarán activamente en todas las actividades que apoya el proyecto, sobre todo: i) dando orientaciones para el proceso de evaluación de la vulnerabilidad y llevándolo a la práctica, y clasificando los hogares locales según el grado de vulnerabilidad conforme a criterios definidos localmente; ii) supervisando la aplicación de los microproyectos como propietarios, y iii) realizando el seguimiento y la evaluación de los resultados, así como la actualización de los datos locales para que aparezca constatado el impacto de las actividades que reciben apoyo del proyecto.

D. Objetivos de desarrollo

Objetivos principales del proyecto

12. La meta general del proyecto es mejorar de forma sostenible los ingresos, la seguridad alimentaria y las condiciones de vida de la población rural más pobre en la región de Maradi.¹ Los objetivos del proyecto se ajustan a los objetivos del documento sobre oportunidades estratégicas nacionales de abril de 2006.

Objetivos institucionales y de políticas

13. Se promoverá la mejora sostenible de la capacidad de las instituciones rurales de la región de Maradi (organizaciones de administraciones locales y de agricultores, servicios públicos, proveedores de servicios privados, etc.) para prestar los servicios sociales y económicos necesarios para un desarrollo armónico y autónomo de la población rural de la región. Las actividades destinadas a mejorar la organización y las competencias de los hombres y las mujeres del medio rural ejercerán una influencia indirecta en la formulación de las políticas, tanto a nivel local como nacional, por lo que se refiere a cuestiones fundamentales como el régimen de tenencia de la tierra y la ordenación de los recursos hídricos y de otros recursos naturales. El diseño del proyecto está en consonancia con la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda, la Declaración de Roma sobre la armonización en lo que se refiere a la creación de sinergias así como con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) respecto del establecimiento de plataformas regionales de consulta y de programación conjunta.

Alineación con la política y la estrategia del FIDA

14. El proyecto se ajusta plenamente tanto al Marco Estratégico del FIDA, en particular al objetivo estratégico 1 (reforzar la capacidad de los pobres de las zonas rurales y sus organizaciones) y al objetivo estratégico 2 (fomentar un acceso más equitativo a los recursos naturales productivos y la tecnología), como a la estrategia del FIDA para la reducción de la pobreza en África occidental y central, en particular los objetivos 1 (fortalecimiento de la capacidad), 2 (aumento de la productividad), 3 (aumento de los ingresos) y 4 (reducción de la vulnerabilidad).²

¹ Véase el marco lógico en el apéndice II.

² Véase en el apéndice I una lista de las políticas operacionales del FIDA y las notas de aprendizaje utilizadas durante la formulación del proyecto.

E. Armonización y alineación

Alineación con las prioridades nacionales

15. El proyecto se ciñe a la estrategia nacional de desarrollo rural, que procede directamente de la estrategia de reducción de la pobreza. En él se abordan las esferas programáticas 1 (desarrollo comunitario), 3 (organizaciones de agricultores e integración de la cadena de productos básicos), 4 (infraestructura rural), 7 (aumento de la capacidad de las instituciones rurales públicas) y 9 (reducción de la vulnerabilidad de los hogares).

Armonización con los asociados en el desarrollo

16. A petición del FIDA, la región de Maradi ha sido designada región piloto del UNDAF. Se está negociando actualmente una carta de intención³ entre el Gobierno, los organismos de las Naciones Unidas y otros donantes con el objetivo de mejorar la consulta y la programación conjunta de las actividades de desarrollo en la región, con arreglo a la recomendación contenida en la Declaración de París. Los componentes y actividades del proyecto tienen por objeto complementar las actividades en curso, como las financiadas por Bélgica y Suiza, ambos agentes importantes en la región de Maradi.

F. Componentes y categorías de gastos

Componentes principales

17. El proyecto consta de cuatro componentes: i) desarrollo agrosilvopastoral sostenible (33%); ii) infraestructura y facilitación del acceso a los servicios sociales básicos (41%); iii) disminución de la vulnerabilidad de los hogares más pobres (15%), y iv) gestión del proyecto y coordinación regional (11%).

Categorías de gastos

18. Se prevén nueve categorías de gastos que son los siguientes: i) obras de ingeniería civil (13%); ii) medios de transporte (menos del 1%); iii) equipo y materiales (7%); iv) estudios (5%); v) capacitación e información (9%); vi) asistencia técnica (3%); vii) contratos y acuerdos (9%); viii) fondos para el desarrollo económico (40%), y ix) gastos ordinarios (13%).⁴

G. Gestión, responsabilidades de ejecución y asociaciones

Principales asociados en la ejecución

19. Los principales asociados en la ejecución serán: i) organismos nacionales y regionales públicos, como el Ministerio de Planificación Territorial y Desarrollo Comunitario y otros ministerios clave, así como los departamentos competentes que participan en las actividades apoyadas por el proyecto en la región de Maradi; ii) entidades de la administración local (aldeas, grupos de aldeas y comunas); iii) organizaciones de agricultores y otros productores, y iv) proveedores de servicios (ONG, empresas de consultoría, consultores, auditores, etc.).

Responsabilidades de ejecución

20. En su calidad de organismo principal de ejecución del proyecto, el Ministerio de Planificación Territorial y Desarrollo Comunitario presidirá un comité directivo integrado por representantes de los principales ministerios que participan en la aplicación de la estrategia de desarrollo rural, los cofinanciadores del proyecto, la Gobernación de Maradi y los beneficiarios (las organizaciones de agricultores y la administración local). Una unidad autónoma de gestión del proyecto será responsable de la ejecución cotidiana, por conducto de un asociado principal en la ejecución para cada departamento, que se ocupará de supervisar las actividades a su cargo, fomentar la creación de organizaciones locales y asegurar la planificación, la ejecución, y el seguimiento y evaluación (SyE) participativos. Se contratarán

³ Véase el anexo al texto principal del informe de evaluación *ex ante*.

⁴ Véase el informe de evaluación *ex ante* para información detallada sobre los costos del proyecto por componente y categoría de gastos.

expertos del sector privado y público para otros tipos de actividades de apoyo. Los comités departamentales encargados de estudiar las propuestas de microproyectos estarán compuestos por representantes de la unidad de gestión del proyecto, la administración local a nivel de la comuna y los departamentos, y organizaciones y grupos locales. Las comunas o las organizaciones locales supervisarán la ejecución de sus propios microproyectos y participarán en la actividad de SyE de los resultados y el impacto.

Función de la asistencia técnica

21. Una donación del FIDA por una cuantía de USD 400 000 permitirá financiar: i) la creación de una plataforma regional de consulta y programación conjunta (el UNDAF más otros donantes), y ii) actividades de asistencia técnica para mejorar la coordinación, la gestión y el SyE durante la ejecución (voluntarios de las Naciones Unidas u otros expertos de Francia, actualmente en curso de negociación).

Estado de los principales acuerdos de ejecución

22. Los convenios de préstamo y donación del FIDA irán acompañados de una segunda donación del FIDA destinada a acelerar la puesta en marcha del proyecto. Se firmarán asimismo acuerdos de cofinanciación con los asociados que confirmen sus compromisos, como son el Fondo Belga de Supervivencia (FBS), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia.

Principales asociados financieros y cantidades comprometidas

23. El costo total del proyecto asciende a USD 36,29 millones. Las principales fuentes de financiación son las siguientes: el FIDA (43,1%), el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (17,5%), el FBS (15,7%), el PMA (5,8%), el Gobierno (11,4%) y los beneficiarios (6,4%).

H. Beneficios y justificación económica y financiera

Principales categorías de beneficios generados

24. Entre los principales beneficios cabe citar unos ingresos más elevados para los grupos-objetivo; el incremento de la productividad y una mayor competitividad de las pequeñas explotaciones agrícolas; un acceso significativamente más fácil a los servicios básicos; un sistema local eficaz para prevenir las crisis y hacerles frente; una mejor nutrición; una administración local más sólida, y una respuesta mejor adaptada a las necesidades específicas de los grupos vulnerables (mujeres y jóvenes de sexo masculino).

Viabilidad económica y financiera

25. Según el análisis económico, la tasa de rentabilidad interna es del 12%.⁵

I. Gestión de conocimientos, innovación y ampliación de escala

Disposiciones relativas a la gestión de conocimientos

26. Se prevé la gestión de los conocimientos en distintos niveles: i) dentro de las comunidades y entre unas y otras (talleres e iniciativas sobre el terreno para los agricultores); ii) a nivel de los asociados y entre unos y otros (organizaciones de agricultores, proveedores de servicios, departamentos públicos descentralizados y otros donantes) mediante la plataforma regional y talleres periódicos, y iii) entre los proyectos del FIDA y con la Sede del FIDA (estrategia de gestión de los conocimientos y la red FIDAfrique).

Innovaciones en el desarrollo que el proyecto promoverá

27. Se prevé que las principales innovaciones serán de naturaleza técnica y metodológica, en particular la ampliación de un nuevo enfoque participativo para las actividades de focalización y de SyE en las aldeas. Un segundo aspecto innovador

⁵ En el texto principal del informe de evaluación *ex ante* puede consultarse información detallada sobre los análisis financieros.

importante será la creación de una plataforma regional de colaboración entre donantes para la planificación conjunta de las actividades en la región de Maradi. Un aspecto esencial del enfoque propuesto es el acento puesto en una transición paulatina de actividades de emergencia a actividades de desarrollo a más largo plazo.

Ampliación de la escala

28. El diseño del proyecto se basa en la aplicación, a mayor escala, de numerosas innovaciones técnicas y metodológicas experimentadas en proyectos del FIDA anteriores o en curso. La finalidad es promover la divulgación de prácticas de producción mejoradas (de cultivos, ganadería y ordenación de los recursos naturales) y fomentar mejoras en el comportamiento social con respecto a la nutrición, la salud, la educación, etc. Se espera que la plataforma regional y FIDAFrique se conviertan en vehículos de difusión de las innovaciones (cartografía de la vulnerabilidad).

J. Riesgos más importantes

Riesgos más importantes y medidas de atenuación

29. Los principales riesgos son: i) las crisis naturales que puedan inducir al proyecto a centrarse en actividades de emergencia en detrimento de las actividades de desarrollo; ii) la ausencia de proveedores de servicios debidamente calificados, y iii) una complementariedad o coordinación deficientes con otros proyectos. Se han previsto diversas medidas de atenuación, como la celebración de consultas frecuentes entre todos los interesados directos y la unidad de gestión del proyecto en el marco de la plataforma interinstitucional para la región de Maradi.

Clasificación ambiental

30. De conformidad con los procedimientos del FIDA para la evaluación ambiental, se ha asignado al proyecto la categoría B por considerarse que es poco probable que tenga un impacto ambiental negativo importante. En consecuencia, no se ha estimado necesario llevar a cabo una evaluación ambiental exhaustiva.

K. Sostenibilidad

31. Sólo se financiarán las inversiones en infraestructura y servicios sociales si van acompañadas de planes de gestión y mantenimiento apropiados. El fondo establecido por el proyecto irá cambiando con el tiempo y llegará a convertirse en: i) fondos de desarrollo de la cadena de productos básicos administrados por un banco, como se prevé en la estrategia de desarrollo rural (para organizaciones de agricultores), o ii) parte de los presupuestos de las administraciones locales alimentados con impuestos locales y contribuciones estatales más elevados, según se prevé en la documentación sobre la descentralización.

II. Instrumentos y facultades jurídicos

32. Un convenio de financiación entre la República del Níger y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la financiación propuesta al prestatario. Se adjunta como anexo un resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el convenio de financiación negociado.
33. La República del Níger está facultada por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.
34. Me consta que la asistencia financiera propuesta se ajusta a lo dispuesto en el *Convenio Constitutivo del FIDA*.

III. Recomendación

35. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República del Níger, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a diez millones trescientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 10 350 000), con vencimiento el 1º de octubre de 2046, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

RESUELVE ASIMISMO: que el Fondo conceda una donación a la República del Níger, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a doscientos ochenta mil derechos especiales de giro (DEG 280 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

Lennart Båge
Presidente

Resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el convenio de financiación negociado

(Negociaciones concluidas el 16 de noviembre de 2006)

1. A fin de que se sigan prácticas ambientales apropiadas con arreglo a las *Condiciones generales*, el Gobierno, en el marco del proyecto, adoptará o hará adoptar las medidas necesarias en materia de gestión de plaguicidas y con este objeto se asegurará de que ninguno de los plaguicidas adquiridos en el marco del proyecto figura entre los prohibidos por el *Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas* de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en sus sucesivas versiones enmendadas, ni está incluido en los cuadros 1 (extremadamente peligrosos) o 2 (altamente peligrosos) de la clasificación recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) de los plaguicidas conforme al grado de riesgo y directrices para esa clasificación, 1996-1997, en sus sucesivas versiones enmendadas.
2. El Gobierno velará por que se establezcan indicadores de SyE para las actividades de lucha contra la vulnerabilidad, las actividades productivas y las actividades realizadas con arreglo a la estrategia de fortalecimiento de la capacidad. Estos indicadores serán establecidos y aplicados por los encargados de las actividades y estarán vinculados con los indicadores generales del proyecto y de los programas de la estrategia de desarrollo rural. La base de referencia se actualizará mediante encuestas similares realizadas a mitad de período y durante el último año del proyecto, antes del informe final. Mediante el sistema de SyE se reunirán y analizarán las informaciones necesarias sobre: i) el seguimiento de las actividades previstas en los planes operativos anuales; ii) la pertinencia de las estrategias y los enfoques aplicados, así como de los mecanismos de coordinación y seguimiento de los diferentes componentes y actividades; iii) la participación efectiva de los beneficiarios en las diversas fases de ejecución, en particular en las actividades de SyE, y iv) el impacto de las actividades del proyecto en los beneficiarios y, en particular, en los grupos-objetivo vulnerables.
3. El Gobierno velará por que una vez al año se organicen talleres participativos de SyE en cada aldea, así como en las uniones o federaciones de organizaciones de agricultores y en las instituciones de investigación para las actividades básicas realizadas con esos asociados. Estos talleres serán dirigidos por los especialistas en SyE, los agentes del operador responsable del seguimiento de esta comunidad y los beneficiarios. En el marco del proyecto también se llevarán a cabo actividades de auditoría y encuestas temáticas. La encuesta antropométrica, que se efectuará a mitad de período y al final del proyecto, permitirá llevar a cabo un seguimiento del impacto del proyecto en la situación nutricional de la población, en especial de los niños menores de cinco años.
4. El Gobierno contratará un seguro para el personal del proyecto contra el riesgo de enfermedad y accidente conforme a las prácticas habituales vigentes en la República del Níger.

5. a) La contratación del personal del proyecto se efectuará mediante concurso público nacional anunciado en la prensa del país, conforme a los procedimientos vigentes del Gobierno y excluyendo toda forma de discriminación; los contratos tendrán una duración de un año y serán renovables, pero, en ningún caso, podrán superar la duración del proyecto.
 - b) La contratación de los principales funcionarios del proyecto (a saber, el coordinador de la unidad de coordinación del proyecto [UCP], los cuatro funcionarios de apoyo a la ejecución de los componentes, los dos agentes de reunión de datos y gestión de la base de datos, el responsable administrativo y financiero, el contador, el asistente administrativo y el auxiliar de adquisiciones) y, llegado el caso, la rescisión de un determinado contrato, se decidirán de común acuerdo con el FIDA.
 - c) La actuación profesional del personal del proyecto será objeto de evaluación, con arreglo a las modalidades que se definirán en el manual de procedimientos administrativos, contables y financieros. Cualquier contrato podrá rescindirse en función de los resultados de dichas evaluaciones. La gestión del personal se ajustará a los procedimientos vigentes en la República del Níger. Además, en igualdad de méritos, el Gobierno se compromete a dar preferencia a las candidaturas de mujeres, en particular para ocupar los puestos técnicos en el marco del proyecto.
6. A continuación se indican las circunstancias adicionales de suspensión:
- a) que el convenio de financiación no haya entrado en vigor en la fecha prevista ni en una fecha posterior fijada a tal efecto;
 - b) que el FIDA haya notificado al Gobierno que han llegado a su conocimiento denuncias verosímiles de prácticas corruptas o fraudulentas en relación con el proyecto, y que el Gobierno no haya investigado el asunto con prontitud y a satisfacción FIDA; o bien que, posteriormente, de conformidad con los resultados de la mencionada investigación o de cualquier otra información de que disponga, el FIDA, en consulta con el Gobierno, haya determinado que tales prácticas se produjeron efectivamente y que el Gobierno no adoptó medidas oportunas y adecuadas para resolver la cuestión de modo satisfactorio para el FIDA;
 - c) que el manual de operaciones y el manual de procedimientos administrativos, contables y financieros, o alguna de sus disposiciones, hayan sido objeto de suspensión, revocación total o parcial, renuncia u otra modificación sin el consentimiento previo del FIDA, y éste haya determinado que estas circunstancias han tenido, o es probable que tengan, consecuencias adversas sustanciales para el proyecto, y
 - d) que el derecho del Gobierno a retirar fondos del préstamo del Fondo OPEP haya sido objeto de suspensión, anulación o revocación total o parcial, o que los préstamos hayan pasado a ser exigibles y pagaderos antes del plazo acordado; o bien que se haya producido cualquier circunstancia que, por notificación o por el paso del tiempo, pudiera producir efectos idénticos a los mencionados.
7. El incumplimiento de la obligación de presentar los informes de auditoría anuales en los seis meses siguientes al plazo estipulado en el convenio de financiación será motivo de suspensión obligatoria.

8. A continuación se especifican las condiciones que deberán cumplirse para el desembolso de los fondos:
 - a) que se hayan preparado y presentado al FIDA el borrador de manual de procedimientos administrativos, contables y financieros, y el borrador de manual de operaciones, y
 - b) que se haya aprobado el primer plan operativo anual.

9. A continuación se especifican las condiciones que deberán cumplirse para la efectividad del convenio de financiación:
 - a) que el Gobierno haya presentado al FIDA un dictamen jurídico favorable, emitido por la autoridad competente en la República del Níger, cuya forma y contenido sean aceptables para el FIDA;
 - b) que en virtud de un decreto del Ministerio de Planificación Territorial y Desarrollo Comunitario se hayan establecido la UCP y el comité directivo;
 - c) que se haya contratado al coordinador y al responsable administrativo y financiero de la UCP;
 - d) que el Gobierno haya abierto una cuenta del proyecto, una cuenta especial del préstamo y una cuenta especial de la donación, y
 - e) que el Gobierno haya depositado en la cuenta del proyecto la suma de 50 millones de francos CFA correspondiente al primer pago de los fondos de contrapartida.

Key reference documents

Country reference documents

Poverty reduction strategy paper (PRS)
Rural Development Strategy (RDS)

IFAD reference documents

IFAD Strategic Framework
Western and Central Africa IFAD Strategy for Rural Poverty Reduction 2002- 2006
ARRDI Appraisal Report and Key Files
Niger COSOP
Learning Note on Targeting
Learning Note on Sustainability
Policy on Crisis Prevention and Recovery
Administrative Procedures on Environmental Assessment
Prerequisites of Gender Sensitive Design
Private-Sector Partnership and Development Strategy

Other miscellaneous reference documents

Paris Declaration on the Harmonisation of AID, 2003
Lettre d'entente Gouvernement – Agence SNU – Autres Coopérations

Logical framework

<i>Objective hierarchy</i>	<i>Key performance indicators and targets (by gender where feasible)</i>	<i>Monitoring mechanisms and information sources</i>	<i>Assumptions and risks</i>
<p>Goal Improve the incomes, food security and living conditions sustainably for approximately 340,000 vulnerable persons in Maradi Region.</p>	<ul style="list-style-type: none"> No. of persons benefiting from project services (direct, total project) Increased assets (land, livestock, goods, housing) owned by households (by gender of members and household head) Declining prevalence of child malnutrition (by gender) No. of households enjoying greater food security 	<p>Baseline, midterm and completion surveys (RIMS) WB Niger national database</p> <p>Village data bases (monitoring and evaluation by beneficiaries)</p>	<p>The overall economic and social situation will remain stable Complementarity among interventions will be assured through joint programming The Strategy for Poverty Reduction (SRP) and the resulting Strategy for Rural Development (SDR) will be implemented</p>
<p>Purpose of components</p>			
<p>1. Sustainable agro-silvo-pastoral development Improve the security, productivity and range of crop and animal production activities and thereby increase the incomes of 80,000 smallholder families in an environmentally sound manner</p>	<ul style="list-style-type: none"> Regional averages for yields by crop Area of crop land under irrigation (ha) No. of production micro-projects financed No. of hectares protected or reclaimed <p>Targets: Crop yields up by 40 per cent, 40,000 beneficiary smallholdings, 1 000 ha irrigated, 5,000 productive micro-projects implemented</p>	<p>Regional level public agencies (DRMDA/DRMRA/DRMEHLC) Regional statistics Village cereals banks Project impact surveys (midterm and completion)</p>	<p>The main implementing partners (one per department = will have adequate skills Tenure issues will be addressed effectively</p>
<p>2. Infrastructure and access to social services Improve the living conditions of rural populations, particularly the more disadvantaged, and facilitate access by them to basic services and infrastructures</p>	<ul style="list-style-type: none"> Km of feeder roads rehabilitated No. of new water points installed and operating (management committees) No. of health centres upgraded No. of schools upgraded No. of school canteens operating <p>Targets: 250 km of feeder roads, 100 water points, 50 level 2 health centres (CSI) and 80 level 1 health centres (CS) upgraded; 240 schools upgraded, 120 school canteens in operation</p>	<p>Baseline beneficiary profiles and project impact surveys (midterm and completion) Regional and national surveys Specific surveys</p>	<p>Mobilization of cofinancing will be complete</p>
<p>3. Reduction of household vulnerability Reduce the vulnerability of households, especially the most vulnerable, and improve capacity to prevent and manage crisis situations</p>	<ul style="list-style-type: none"> No. of villages having conducted self-census and generated village vulnerability maps No. of cereals banks No. of households having benefited from recapitalisation support No. of income-generating micro-projects supported <p>Targets: 400 village-level vulnerability maps, 50 centres of the early warning system (C/SAP), 32,500 recapitalised households, four months food security for 80 000 persons assured by cereals banks, 5,000 income-generating micro-projects supported</p>	<p>Baseline beneficiary profiles and project impact surveys (midterm and completion) Regional and national statistics Specific surveys</p>	<p>Weak coordination between traditional and communal authorities Weak participation by the most vulnerable categories</p>
<p>4. Project management/regional coordination Assure efficient management of development funds and improve coordination of development interventions within Maradi Region</p>	<ul style="list-style-type: none"> Disbursement rates No. of audits finding nothing amiss No. of villages participating in joint programming <p>Targets: Project is implemented in compliance with various agreements; platform put in place to foster consultations and joint programming efforts by Governorate, UN agencies and other donors</p>	<p>Project reports Audit reports</p>	<p>The PMU will be autonomous UNDAF will assure effective coordination</p>

